

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 19 de agosto de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de formación dentro del proyecto **ÉFESO SEVILLA** para la obtención del certificado de profesionalidad "**Actividades administrativas en la relación con el cliente**".

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.
☐ Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a:

----- D.ª Natalia Benavides de Arcos (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

Vocal por la Secretaría General:

---- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Vicesecretario General).

Vocal por la Intervención General:

----- D.ª María Jesús García Molero (P.S. De la Sra. Interventora General del Ayuntamiento).

Otros Vocales:

---- D.ª. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio)

---- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

Secretario/a:

----- D.ª. Jaime Moreno Tirado (Jefe de Sección del Servicio de Contratación).

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 14/07/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Fecha	20/08/2025 09:12:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Página	1/5	

Por la presidencia se declara abierto el acto. La Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2025, resolvió instar al Servicio de Administración de Empleo a fin de que se requiera a la empresa **KEFAS GESTIÓN, S.L.** para que justifique el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa por la citada empresa, el Servicio de Administración de Empleo ha emitido informe, con fecha 13 de agosto de 2025, indicando que se ha presentado justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad, se entiende oportunamente justificada, proponiendo en consecuencia su admisión y realizando propuesta de clasificación y de adjudicación.

Valoradas las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, el Servicio formula la siguiente propuesta de clasificación por orden decreciente, así como propuesta de adjudicación:

Lotes 1: Recepcionistas y Telefonistas I

Orden	Entidades licitadoras	Criterio 1: oferta económica. Porcentaje de baja a aplicar al precio hora	Puntuación criterio 1	Criterio 2: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado (nº alumnos/as insertados x 6 puntos por cada uno)	Puntuación criterio 2	Puntuación total
1	KEFAS GESTIÓN, S.L.	67,20% (baja anormal justificada)	40,00 puntos	10 x 6	60 puntos	100,00
2	REMOTA TRAINING, S.L.	28,25%	16,82 puntos	10 x 6	60 puntos	76,82
3	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE, S.L.	25,37%	15,10 puntos	10 x 6	60 puntos	75,10
4	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN	20,00%	11,90 puntos	10 x 6	60 puntos	71,90
5	FORMACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO S.L.	10,34%	6,15 puntos	6 x 6	36 puntos	42,15
6	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	0,00%	0,00 puntos	4 x 6	24 puntos	24,00
7	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO SA	19,99%	11,90 puntos	0 x 6	0 puntos	11,90

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Fecha	20/08/2025 09:12:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Página	2/5	

Lotes 2: Recepcionistas y Telefonistas II

Orden	Entidades licitadoras	Criterio 1: oferta económica. Porcentaje de baja a aplicar al precio hora	Puntuación criterio 1	Criterio 2: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado (nº alumnos/as insertados x 6 puntos por cada uno)	Puntuación criterio 2	Puntuación total
1	KEFAS GESTIÓN, S.L.	67,20% (baja anormal justificada)	40 puntos	10 x 6	60 puntos	100,00
2	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE, S.L.	35,33%	21,03 puntos	10 x 6	60 puntos	81,03
3	REMOTA TRAINING, S.L	28,25%	16,82 puntos	10 x 6	60 puntos	76,82
4	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN	20,00%	11,90 puntos	10 x 6	60 puntos	71,90
5	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO SA	19,99%	11,90 puntos	0 x 6	0 puntos	11,90
6	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS	0,00%	0,00 puntos	0 x 6	0 puntos	0,00

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Lotes 1: Recepcionistas y Telefonistas I

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	KEFAS GESTIÓN, S.L.
2	REMOTA TRAINING, S.L.
3	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE, S.L.
4	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN
5	FORMACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO S.L.
6	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS
7	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO SA

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Fecha	20/08/2025 09:12:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Página	3/5



Lotes 2: Recepcionistas y Telefonistas II

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	KEFAS GESTIÓN, S.L.
2	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE, S.L.
3	REMOTA TRAINING, S.L
4	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN
5	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO SA
6	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Proponer la clasificación de ofertas admitidas por el siguiente orden decreciente.

Lotes 1: Recepcionistas y Telefonistas I

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	KEFAS GESTIÓN, S.L.
2	REMOTA TRAINING, S.L.
3	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE, S.L.
4	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN
5	FORMACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO S.L.
6	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS
7	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO SA

Lotes 2: Recepcionistas y Telefonistas II

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	KEFAS GESTIÓN, S.L.
2	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE, S.L.
3	REMOTA TRAINING, S.L
4	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN
5	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO SA
6	ASOCIACION ANDALUCIA EMPLEA MAS

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES 4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Fecha	20/08/2025 09:12:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Página	4/5



SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato en los lotes que se indican a las empresas respectivamente clasificadas en primer lugar y por los importes que asimismo se señalan, y a requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Lote	Empresa	Importe adjudicación IVA incluido
1	KEFAS GESTIÓN, S.L., CIF B72135031	47.608,40 €
2	KEFAS GESTIÓN, S.L., CIF B72135031	47.608,40 €

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTEA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Fecha	20/08/2025 09:12:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ734U4IWOTCMGAOXXSGY	Página	5/5

